



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30

Armenia Quindío, 26 de abril de 2025

Señora
ANGELA MARIA GOMEZ MARIN
Gerente General
FUNDACION CONSTRUYENDONOS
Ciudad.

ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal periodo 2024

Reciba un cordial saludo.

Le envío el Dictamen e Informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2024 de la **Fundación Construyéndonos**, entidad que usted representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por el Revisor Fiscal orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento para lo cual se fijaron desde la fecha de posesión: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos administrativos y la correspondencia.

Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.

Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido por las leyes vigentes.

El Cumplimiento referente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2024.



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informe adjuntos.

Cordialmente,



STEVEN JONES V.
Revisor Fiscal
TP 59791 -T



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30

Armenia, 26 de Abril de 2025

Señores (as)

FUNDACION CONSTRUYENDONOS

Armenia Q.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024

Señores (as):

En cumplimiento a mis funciones establecidas en la Ley y en el estatuto de la asociación, presento el informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con las normas legales y estatutarias, la Administración de La Fundación Construyéndonos es la responsable de la conducción ordenada de los negocios, la eficiencia del sistema de control interno, la integridad y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la Ley y normas, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el Decreto 2784 de 2012, modificado por el decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus modificatorios.

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de accionistas y el control interno, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos.

Para el desarrollo de mi trabajo, la administración de la Fundación Construyéndonos y su equipo de trabajo suministró de manera oportuna la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos necesarios para llevar a cabo la labor.

Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal

El trabajo de Revisoría Fiscal por el periodo fiscal del año 2024 comprendió entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Sistema de control interno
- Sistema de contabilidad con sus Políticas contables en cumplimiento a las normas NIIF



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30

- Razonabilidad de los estados financieros.
- Gestión de la administración
- Evaluación del sistema de administración de riesgos SARLAFT

Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y se aplicaron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas, tales como: inspección, observación, verificación, análisis y aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, diseñada para cada uno de los aspectos a evaluar.

Los estados financieros objeto de revisión fueron los siguientes:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Notas a los Estados Financieros (revelaciones).

Los Estados Financieros están presentados en forma independiente, los cuales fueron dictaminados por la contadora pública SANDRA MILENA RESTREPO POVEDA, con tarjeta profesional, sin salvedades.

Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros

La administración de la Fundación Construyéndonos es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contadora Pública que los preparó, en los términos legales y en concordancia con los decretos que lo reglamentan. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

Existencia: Los activos y pasivos de la Fundación Construyéndonos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos han sido reconocidos.



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30

Derechos y obligaciones: Los activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.

Valuación: Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Mi labor de evaluación sobre el sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad a la administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno

En mi opinión, el control interno de la Fundación Construyéndonos, ha tomado medidas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder, que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Cumplimiento de Normas

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 209 del código de Comercio la cual requiere un pronunciamiento sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno; manifiesto que, con base en la evidencia obtenida en la realización de mi auditoria, me permito expresar mi concepto sobre los siguientes aspectos legales:

- Las operaciones y actos de los administradores se ajustan a la ley, los estatutos, las políticas y las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se conservan adecuadamente, mas no así el registro de accionista.
- Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la Institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- Las obligaciones de carácter tributario, han sido oportunamente atendidas por la administración. Indicando que, si llevaran a cabo ingresos por actividades comerciales, deberían implementar el sistema de facturación electrónica correspondiente.



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30

- Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales según lo definido en el artículo 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, fueron atendidos oportunamente durante el año 2024. La Fundación Construyéndonos se encuentra a paz y salvo por estos conceptos al cierre del ejercicio. Es de anotar que los empleados que se encuentra vinculados a la organización se encuentran vinculados al sistema de seguridad social, cumpliendo con las disposiciones legales que en materia rigen.
- Los mecanismos de prevención y control de lavado de activos “SARLAFT” se llevan a cabo en la cooperativa.
- Con relación a la distribución de excedentes del ejercicio 2023, se informa que al igual que la vigencia objeto de análisis, no se presentaron excedentes.

Informe de Gestión

La fundación Construyéndonos no alcanzó un crecimiento durante el año 2024, lográndose únicamente mantenerse sin el logro significativo de crecimiento. Para el año 2024, efecto de las decisiones que ha tomado el órgano administrativo ha permitido que la organización cierre con obligaciones mínimas, no obstante, alcanzo el cumplimiento apenas algunos de sus objetivos sociales

De acuerdo a lo antes mencionado se concluye que la Fundación Construyéndonos presenta unos estados financieros que están libres de errores materiales, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad, cumpliendo así con lo establecido en la hipótesis de negocio en marcha.

Dictamen a los Estados Financieros

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integrales, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos Legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Mi labor de auditoria fue realizada conforme a las normas, mediante los cuales se incorpora las normas internacionales de auditoria NIA. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que la ejecución del trabajo permita obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. La auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30

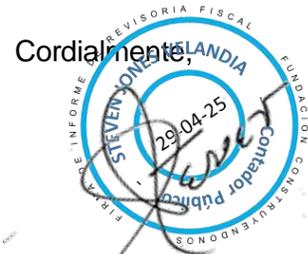
contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y las revelaciones acerca de las situaciones que lo requieran. Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, junto con los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en el efectivo y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, que incorporan el marco Técnico normativo de información financiera para los preparadores de información Financiera que conforman el Grupo, al cual pertenece la Fundación Construyéndonos.

Con base en el alcance de mis pruebas, conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, la Fundación Constituyéndonos, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Asociación, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Dirección, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

En el curso de mi revisión, se siguieron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones.

Cordialmente,



STEVEN JONES V

Revisor Fisca

TP 59791 -T



STEVEN JONES

CELULAR 316 413 58 30
